**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** ----------

En la Ciudad de Jiutepec, Morelos, siendo las trece horas con veintiún minutos del día veintitrés de julio del año dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Cabildos "Presidentes", ubicado en avenida Tezontepec número 37, colonia Centro de esta Ciudad de Jiutepec, Morelos, las y los Ciudadanos: Silvia Salazar Hernández, Presidenta Municipal; las y los Regidores: Verónica Ramírez Romero, Radamés Salazar Solorio, Mario Bahena Marquina, Vertín Díaz Rosales, Edson Yassir Rabadán Castrejón y Pedro González Solís para celebrar **Sesión Ordinaria** de Cabildo. ----------

**1.** Acto seguido, como primer punto de la presente Sesión de Cabildo, se procedió a pasar **lista de asistencia**, dando cuenta la Secretaría de la presencia de siete integrantes del Cabildo; así como la inasistencia justificada de los ciudadanos: Carlos Benítez Urióstegui, Síndico Municipal, Regidora Amparo Loredo Bustamante y Regidor Daniel Reyes Ubaldo. ----------

**2.** Como segundo punto del Orden del Día, se procedió a declarar **QUÓRUM LEGAL** para efectuar la Sesión Ordinaria de Cabildo. -------

**3.** Para continuar con los asuntos en cartera, se sometió a la consideración **el Orden del Día**, quedando de la manera siguiente: **1.** Lista de asistencia; **2.** Declaración del quórum legal; **3.** Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día; **4.** Lectura y aprobación en su caso de Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 16 de julio de 2014; **5.** Cumplimiento al acuerdo de fecha 09 de junio del año 2014, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, como Superior Jerárquico, dictado por el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Morelos, en el juicio de amparo número 1033/2014-IV, promovido por la C. Bertha Patricia Pacheco Mojica; **6.** Presentación de Reglamento para el Control, Limpieza y Adecuación de los Predios Baldíos y Construidos en Abandono, ubicados en el Municipio de Jiutepec, Morelos; **7.** Autorización para la celebración de convenio general de colaboración con el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Morelos",

en materia de concentración de acciones para el control de la fauna urbana doméstica; **8.** Autorización para la celebración de convenio general de colaboración con el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Morelos", en materia de fortalecimiento de promoción y prevención de la salud, servicios municipales, prestación del servicio de atención médica y Protección contra riesgos sanitarios; **9.** Presentación del Programa Municipal de Protección Civil Jiutepec, Morelos; **10.** Asuntos Generales; **11.** Clausura de la sesión, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

En uso de la palabra, el **SECRETARIO** informó la incorporación de los Ciudadanos Regidores **José Antonio Yunes Espín y José Antonio Arizmendi Quintana** a la presente Sesión. ----------

**4. Lectura y aprobación en su caso de Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 16 de julio de 2014.**Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la **dispensa** de lectura del acta en mención, en virtud de que se distribuyó con anterioridad, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de **aprobarse el Acta en mención**, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** ----------

**5. Cumplimiento al acuerdo de fecha 09 de junio del año 2014, dirigido al Cabildo del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, como Superior Jerárquico, dictado por el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Morelos, en el juicio de amparo número 1033/2014-IV, promovido por la C. Bertha Patricia Pacheco Mojica.** Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la **dispensa** de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el

**punto de acuerdo en mención**, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en Sesión, se emitió el siguiente acuerdo: **SM/316/23-07-14: "*PRIMERO.-*** *En cumplimiento al acuerdo de fecha nueve de julio del año en curso, pronunciado en los autos del Juicio de Amparo número 1033/2014-IV, promovido por la* ***C. BERTHA PATRICIA PACHECO MOJICA,*** *radicado ante el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, se instruye a los CC. Presidenta y Tesorero Municipales para que den inmediato cumplimiento a la ejecutoria pronunciada en el Juicio de Amparo.* ***SEGUNDO.-*** *Se instruye al C. Tesorero Municipal, para que en cumplimiento a la ejecutoria antes referida, haga inmediata devolución a la* ***C. BERTHA PATRICIA PACHECO MOJICA,*** *la cantidad de* ***$15,975.00 (Quince mil novecientos setenta y cinco 00/100 M.N.)*** *de conformidad con el recibo número PC293593 de fecha dos de diciembre del año dos mil once, por concepto del pago del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI), debiendo expedir el cheque correspondiente.* ***TRANSITORIOS. PRIMERO.-****El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación por el H. Cabildo.* ***SEGUNDO.-*** *Se instruye a la Secretaría Municipal para que notifique el presente acuerdo al Tesorero Municipal, para su inmediato cumplimiento.* ***TERCERO.-*** *Se Instruye a la Secretaría Municipal para que haga del conocimiento el presente acuerdo a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a fin de que por su conducto se informe al Juzgado de Distrito, el cumplimiento ordenado".*----------

**6. Presentación de Reglamento para el Control, Limpieza y Adecuación de los Predios Baldíos y Construidos en Abandono, ubicados en el Municipio de Jiutepec, Morelos.** Acto seguido, la **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Túrnese a las y los integrantes del Cabildo para su conocimiento, así como a la Comisión de Reglamentos para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.-*
---

**7. Autorización para la celebración de convenio general de colaboración con el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Morelos", en materia de concentración de acciones para el control de la fauna urbana doméstica.** Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la **dispensa** de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** En uso de la palabra, el **SECRETARIO** informó la incorporación de la Ciudadana Regidora **Leticia Beltrán Caballero** a la presente Sesión. A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó a las y los integrantes del Cabildo si deseaban hacer uso de la palabra respecto al tema en mención, solicitándola la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO,** quien comentó lo siguiente: "*Veo que todo está dirigido hacia al Centro de Atención Canina, pero vemos que últimamente hay felinos, mucho gato silvestre, que en su momento también puede provocar la rabia; se ha sabido de uno que otro ataque, que no son tan agresivos como los perros, pero sí me gustaría que se considerara. Me permito sugerir que en la cuarta obligación de las partes, en la fracción uno, sustituir la palabra control ético por el de control responsable, porque va dirigido a quienes tienen gatos y perros y no viene definido así, muchas gracias*". Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el **punto de acuerdo en mención**, tomando en consideración las observaciones realizadas por la Ciudadana Regidora Verónica Ramírez Romero, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en Sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/317/23-07-14:"*ÚNICO:*** *Se autoriza a la Ciudadana Silvia Salazar Hernández y al Ciudadano Carlos Benítez Urióstegui, Presidenta y Síndico Municipal, respectivamente, a celebrar convenio general*

*de colaboración con el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Morelos", en materia de concentración de acciones para el control de la fauna urbana doméstica, en sus términos.* ***TRANSITORIOS: PRIMERO.-*** *El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación por el Honorable Cabildo.* ***SEGUNDO.-*** *Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo".* ----------

**8. Autorización para la celebración de convenio general de colaboración con el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Morelos", en materia de fortalecimiento de promoción y prevención de la salud, servicios municipales, prestación del servicio de atención médica y Protección contra riesgos sanitarios.** Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la **dispensa** de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó a las y los integrantes del Cabildo si deseaban hacer uso de la palabra respecto al tema en mención, solicitándola la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO,** quien manifestó lo siguiente: *"Nuevamente en las clausulas, en la segunda página, por cuestiones de género, dice: deberá suscribirse, en el último párrafo de las cláusulas, por SSM de salud, a través de la Directora General, pero no sabemos si siempre va a quedar la Directora; entonces, aquí sí me gustaría que dijera Director o Directora y por el Ayuntamiento a través de su Presidente Municipal Constitucional y sabemos que es Presidenta. En cuanto a la parte en Materia de Prestación del Servicio de Atención Médica, en el número uno, respecto al personal médico, enfermeras, paramédicos y administrativos, se cubrirán con el mismo personal o se estará contratando nuevo personal; porque en el número dos dice: Atender las necesidades de infraestructura, mantenimiento y servicios de las casas de responsabilidad, pero aquí no viene*

*especificado qué es una casa de responsabilidad, me decían que es como una clínica, pero también hay que darle sustento jurídico a esta casa de responsabilidad, porque no tiene una especificación real, nada más dice protección específica, así como en la sexta que habla de la relación laboral, de los trabajadores que se tengan que contratar. Por último, en el mismo tema, me gustaría que fuera incluida para la firma del presente documento la Encargada de la Comisión de Bienestar Social, que es la compañera Leticia Beltrán Caballero."* Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Con estas observaciones que son de forma mas no de fondo, pido al Titular del área se coordine con las Regidoras Verónica Ramírez Romero y Leticia Beltrán Caballero para que hagan los ajustes necesarios y procedentes junto con el área jurídica".* Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el **punto de acuerdo en mención**, tomando en consideración las observaciones realizadas por la Ciudadana Regidora Verónica Ramírez Romero, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en Sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/318/23-07-14:** ***"ÚNICO:*** *Se autoriza a la Ciudadana Silvia Salazar Hernández y al Ciudadano Carlos Benítez Urióstegui, Presidenta y Síndico Municipal, respectivamente, a celebrar convenio general de colaboración con el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Morelos", en materia de fortalecimiento de promoción y prevención de la salud, servicios municipales, prestación del servicio de atención médica y Protección contra riesgos sanitarios, en sus términos.* ***TRANSITORIOS: PRIMERO.-*** *El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación por el Honorable Cabildo.* ***SEGUNDO.-*** *Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo".* ----------

**9. Presentación del Programa Municipal de Protección Civil Jiutepec, Morelos.** Acto seguido, la **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: *"Túrnese a las y los integrantes del Cabildo para su conocimiento, estudio y análisis correspondiente.*----------

**10. En desahogo del siguiente punto, se abordaron los Asuntos Generales.** Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, procedió a registrar las participaciones de las y los integrantes del Cabildo que desearon hacer uso de la palabra en Asuntos Generales. Posteriormente el **SECRETARIO** dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo presentado por la PRESIDENTA MUNICIPAL, por el que **solicita la aprobación para que el Municipio de Jiutepec, Morelos, participe en el Programa de Espacios Públicos para el Ejercicio Fiscal 2014, la aportación económica municipal y la autorización para la suscripción del convenio con la SEDATU.** Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** manifestó: *"Quiero agregar en este tema que es parte de la lista de obras que se aprobaron en la Sesión de Coplade Municipal. Por una omisión, el área de planeación de Desarrollo Social no la incluyó en el listado que fue aprobado en la Sesión pasada, la cual todos firmaron y hoy en mesa de trabajo con SEDATU, pues nos dicen que dentro del Acta de Cabildo anterior, donde viene la lista de obras que van a trabajarse, excluyó el tema del Rescate de Espacios Públicos, que básicamente son dos obras las que se van a realizar con este recurso; entonces, es requisito que vaya avalado en el Acta de Cabildo. Las reglas de operación establecen que nosotros ponemos el 40%, y la federación el 60% y así se lleva a cabo la obra. Aun cuando se hizo entrega de un documento a la Licenciada Rosario Robles, firmada por todos los Presidentes Municipales que participamos en este programa, donde le hacemos la solicitud para que la participación de este año, sea cero aportación; ayer nos comunicaba el Delegado de la SEGOB, Erick Castro Ibarra, en la Sesión que tuvimos de IDEFOMM, que ya fue notificado que se turnó la solicitud al área de SEDATU y que en breve darán su respuesta. De cualquier manera, si logramos que*

*nos apoyen con el cero por ciento en el paripaso, pues estaríamos teniendo una obra al 100%, pero esto es requisito para que pase; somos menos municipios que el año pasado los que incorporamos al sistema nuestros proyectos, este año Temixco y Zapata ya no incorporaron proyectos, porque no cuentan con la posibilidad de aportar el 40%, aun cuando estamos en situación de crisis financiera, estamos haciendo el esfuerzo para que podamos reunir la cantidad en tiempo, entregarla y poder estar cumplimiento con los requisitos que hoy tenemos; de manera que sólo solicitamos nos puedan dar su aval para que podamos cumplir con la totalidad de los requisitos en el área de SEDATU".* En uso de la palabra, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** expresó lo siguiente: "Comentó Presidenta que no venían en el listado que se aprobó". Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** respondió: "*Venía en el listado del Coplademun, pero no iba en el acta de cabildo que se aprobó en la Sesión pasada, donde van los programas de Hábitat; unos son de Hábitat y a parte están los de Rescate de Espacios Públicos, que es otro Fondo diferente*". Continuando su participación, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** mencionó: "Hace un ratito tuvimos la oportunidad de platicar con el Tesorero, estaba ahí mi compañero Regidor Yunes y bueno, preguntábamos por la prerrogativa, el Tesorero me preguntaba qué quiere escuchar, pues la verdad y me dice, bueno, está en riesgo la nómina del próximo viernes; y veo que dice: *Se instruye a la Tesorería Municipal para que haga del conocimiento a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano SEDATU, Delegación Morelos, que el Ayuntamiento cuenta con la solvencia económica suficiente para aportar los recursos que le corresponden de acuerdo al monto de las propuestas, así como realizar los trámites necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. A lo mejor no es mucho, es millón y poco más, pero que tengamos cuidado en la nómina, en los montos que estamos aprobando, porque vayamos a tener un problema ahí con el personal sindicalizado, nada más quería*

*comentar eso*". Dentro del mismo asunto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** comentó: "*Sí, estamos conscientes de ello, por eso en un siguiente punto que vamos a tocar sobre el tema recién publicado de nuestra solicitud en el Congreso para el crédito, pero este recurso no podemos ponerlo en riesgo y tenemos cinco meses para poder avanzar en el tema de la recaudación, sin embargo, hasta hoy no hemos dejado de pagar nómina, somos de los municipios con crisis que hemos hecho el esfuerzo, porque en Jiutepec hay recursos, ingresos, pero hay que hacer el esfuerzo por recaudarlos. Estamos trabajando con una propuesta de ingresos y ajustes adicionales, de manera que esa parte nos toca trabajarla ya como estrategia, pero a SEDATU no podemos decir: "Fíjate que tengo crisis, que no tengo dinero", sino que tenemos que esforzarnos para tenerlo, claro, si llegado el momento no contamos con él, pues simplemente el recurso se va, pero hoy no le podemos decir voy a ver si tengo, el requisito es decir, tengo o cuento con el recurso; lo vamos a trabajar y por eso lo estamos trayendo a la mesa, porque estamos en la mejor disposición de cumplir con ello, lo más que pudiera pasar es que no lo cumplamos y el recurso se va, pero si le decimos que pasa eso, pues entonces el recurso desde hoy se nos va; aquí se trata de que todos hagamos el esfuerzo por lograr que este tema lo podamos cubrir en su momento*". Sobre el tema en mención, la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO** expresó lo siguiente: "*Nada más, cuáles son las dos obras que se tienen contempladas para este tema*". Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Ciudadana Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la participación con voz informativa de la Bióloga Laura Meza Jasso, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** En uso de la palabra sobre el tema en mención, la **BIÓLOGA LAURA MEZA JASSO** informó: "*Una de las obras es la consolidación de la cancha de básquetbol y Voleibol de CIVAC de la Segunda Sección, fue la que hicimos el año pasado, hicimos una techumbre y el programa nos pide hacer la consolidación de obra, consiste en*

*un área verde incluyendo plantas, colocación de bancas, botes de basura, nueve aparatos de gimnasio libre, sistemas fotovoltaicos, señalizaciones verticales y horizontales, rampa de loza de concreto y murete portaplaca a base de piedra braza, esa es una de las obras y es de $595,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). La siguiente es la trota pista y gimnasio al aire libre de la Avenida de los 50 Metro en CIVAC, esa obra es de donde está la glorieta del primer retorno de helados Holanda, es nada más lo que cubre esa área, es una trota pista y vamos a mantener los árboles, no vamos a tirar ningún árbol, va a haber área de juegos infantiles, módulo que incluye escalera con escalador, puente colgante, área verde incluyendo plantas, colocación de bancas, botes de basura, gimnasios al aire libre, sistemas fotovoltaicos, señalizaciones verticales y horizontales y rampas, esas son las dos obras".* En uso de la palabra, la Ciudadana Regidora **LETICIA BELTRÁN CABALLERO** expresó: *"Aunque yo no estuve en la aprobación de Coplademun, por motivos de salud, yo creo que es muy loable, Presidenta, que aun con la crisis económica que estamos enfrentando, pensar en seguir con las obras; yo creo que es meritorio, aun así como vamos apretados y todo, se están logrando realizar estas dos obras; por lo tanto, yo exhorto a mis compañeros a que nada más aprobemos que vaya incrustado en el acta, puesto que ya lo hicieron en la Sesión de Coplademun, nada más para darle sustento jurídico y que estas obras se lleven a cabo. Yo creo que en el inter de que llenen la documentación, podemos tener nosotros la oportunidad de juntar el dinero y que esta obra no se vaya, porque son recursos federales, nada más".* En uso de la palabra, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA** comentó: *"Quisiera dar lectura al Artículo 108 Constitucional, dice: Titulo Cuarto.- De las responsabilidades de los servidores públicos y patrimonial del Estado.- Artículo 108: Para los efectos de las responsabilidades a que alude este Título se reputarán como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder*

*Judicial Federal y del Poder Judicial del Distrito Federal, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en la Administración Pública Federal o en el Distrito Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones. El Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria y delitos graves del orden común. Los Gobernadores de los Estados, los Diputados a las Legislaturas Locales, los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia Locales y, en su caso, los miembros de los Consejos de las Judicaturas Locales, serán responsables por violaciones a esta Constitución y a las leyes federales, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales. Las Constituciones de los Estados de la República precisarán, en los mismos términos del primer párrafo de este artículo y para los efectos de sus responsabilidades, el carácter de servidores públicos de quienes desempeñen empleo, cargo o comisión en los Estados y en los municipios. Todos, seamos o no integrantes de un Comité de Adquisiciones, todos los integrantes de este Cabildo somos responsables del manejo de los recursos federales, de acuerdo a lo que dice el 108 Constitucional; a la fecha, no ha habido una sola Sesión del Comité de Adquisiciones, no se nos han pasado ninguna de las cotizaciones de ninguna obra pública, no tenemos ninguna información en año y medio, tengan o no tengan que pasar por el Comité de Adquisiciones, como me lo dijeron en alguna ocasión: es que la obra pública federal no pasa, aquí dice que somos responsables, por omisión o por el mal manejo, seamos omisos o no lo seamos, si algo llegase a rebotar en lo sucesivo, digo, estamos todo el Cabildo inmerso en esa responsabilidad. Yo solicito aquí en Cabildo se nos pasen quiénes son los que van a hacer toda la obra*

*pública de todo este listado que nos pasaron, la plantilla de profesores o de instructores que van a dar los cursos de capacitación, que tengamos esa información y que estemos conscientes del alcance que tiene el 108 Constitucional para todos nosotros como integrantes del Cabildo; es una obligación de nosotros el estar enterados, independientemente si hay buena voluntad por la crisis, como dice mi compañera Lety. Creo que precisamente cuando hay una crisis, es cuando mayor transparencia debe de haber de los recursos públicos y creo que es momento de que transparentemos esa información, dada precisamente la crisis financiera por la que estamos atravesando, que creo que se irá agudizando a manera que el ejercicio fiscal que estamos pasando vaya llegando a su término, gracias".* Dentro del mismo punto, se le concedió el uso de la palabra al Ciudadano Regidor **RADAMÉS SALAZAR SOLORIO**, quien comentó: *"Son dos temas, coincido en el segundo con el Regidor, pero creo que el primero, el que estamos tocando ahorita, que es el de SEDATU no nos afecta, o sea, tenemos como dice la Maestra, siete meses para poder estar viendo si llega recurso, si no nada perdemos, como dice también la Regidora, o sea, lo metemos y si tenemos el recurso, pues qué bueno para las comunidades que sean beneficiadas, si no lo tenemos, pues simplemente perdemos el recurso federal, pero no nos afecta a nosotros; entonces, yo propondría, al menos en el primer punto que se toca, que se pase a votación, al menos de mi parte que sí lo aprobemos. En el segundo punto, también obviamente estoy de acuerdo con el Regidor de que se hagan los comités y que se hagan todos los procedimientos. Entonces, yo consideraría que se mande a votar este punto, gracias".* Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el **punto de acuerdo en mención**, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en Sesión, se emitió el siguiente

acuerdo **SM/319/23-07-14: "*PRIMERO.-*** *Se aprueba la participación del Municipio de Jiutepec, Morelos, en el Programa Rescate de Espacios Públicos del Ejercicio Fiscal 2014, así como la aportación de recursos por la cantidad de $1'586,666.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), monto con el cual se formaliza la participación municipal representando el 40%; la aportación ministrada por la Federación corresponderá al 60% del total de las obras.* ***SEGUNDO.-*** *Se autoriza a los Ciudadanos Silvia Salazar Hernández y Carlos Benítez Urióstegui, Presidenta y Síndico Municipal, respectivamente, para que a nombre y en representación del Ayuntamiento suscriban todos los convenios, contratos, cartas compromiso y anexos municipales que se requieran para el cumplimiento del presente acuerdo.* ***TERCERO.-*** *Se instruye a la Tesorería Municipal para que haga del conocimiento a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano SEDATU, Delegación Morelos, que el Ayuntamiento cuenta con la solvencia económica suficiente para aportar los recursos que le corresponden de acuerdo al monto de las propuestas, así como realizar los trámites necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.* ***CUARTO.-*** *Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, realizar los trámites necesarios para la planeación, ejecución y comprobación de los recursos económicos autorizados, conforme lo disponen las Reglas de Operación y Manuales de Operación del Programa Rescate de Espacios Públicos para el ejercicio fiscal 2014 emitidos por la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del año en curso.* ***TRANSITORIOS: PRIMERO.-*** *El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el H. Cabildo.* ***SEGUNDO.-*** *Se instruye a la Secretaría Municipal a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo.*----------

En otro asunto de carácter general, la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO** comentó lo siguiente: *"Son dos*

*puntos. Uno, he tenido en la oficina visitas de algunas personas que están yendo a la Casa de Cultura, que en su momento son personas que están tomando clases, pero se quejan de que se trasmina el agua, de que está mal la Casa de Cultura; comentándolo un poquito con los compañeros, me decían que va a haber una segunda etapa, pero yo creo que la primera etapa está mal ejecutada, tenemos algunas fallas por ahí; solicito que el encargado, que en este caso me imagino que es Obras Públicas, obligue a quien esté haciendo esta construcción, termine bien esta primera etapa, le dé solución a este problema y ya después que se inicie la segunda etapa, porque de alguna forma, pues, sí llega a afectar a los alumnos de esta Casa de Cultura. La otra, pues, insistir con el asunto del Texcal en la falta del muro de contención, ya que quiero hacer el comentario que día a día se está deslavando la carretera y ya es media carretera la que se está desgajando; aunque pusieron algo provisional, la laminita ya ha sido pisoteada por carros, por autobuses y no le dan respeto a los peatones porque entran desde la primera entrada, y pues, sí es también un poquito de riesgo porque como se paran sobre la avenida los camiones que levantan pasaje; ha habido accidentes incluso de personas que se estampan con los mismos microbuses que están ahí parados para levantar a la gente; entonces, sí, solicito que se haga una prohibición ya permanente de media carretera para que ya no se permita, por lo menos por este tiempo, en lo que se soluciona, el paso de los autobuses y de los camiones, así como los trailers y ver de qué forma podemos hablar con los dueños de los mismos para que se prohíba la entrada a esta Unidad Habitacional y también, de qué forma podríamos ver quiénes podrían ayudarnos para que este muro de contención fuera nuevamente levantado y arreglada la carretera, es cuanto".* Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: "*Para dar respuesta a estos puntos; uno, el de la Casa de la Cultura, ciertamente tenemos conocimiento de que tiene algunas goteras, mismas que ya se están revisando y atendiendo, ya que la empresa no nos ha*

*entregado formalmente la obra. Tenemos una fianza por parte de todas las empresas, de manera que en el momento que ésta no concluya adecuadamente la entrega de la obra, hacemos uso de la fianza; entonces, ahí está garantizado ese tema, necesitaban hacer una impermeabilización, pero en temporada de lluvia esto no es posible, se bota; entonces, hicieron algunos arreglos temporales. No hay segunda etapa para esta Casa de Cultura en este año, sí está proyectada para que en el futuro esté preparada para que tenga un segundo nivel, pero este año no está incluido, no entró para CONACULTA este tema, por supuesto que a la empresa le estamos exigiendo que termine y concluya, nos la tiene que entregar al 100% como se proyectó, de lo contrario, nosotros ejerceremos acciones de otro tipo para poder hacer cumplir a la empresa. En el tema del caso del muro del canal, quiero decirle que es una obra que tiene que ser Estatal, porque está sobre vialidad Estatal, no es una obra Municipal, ya hicimos todas las solicitudes respectivas a CONAGUA y Gobierno del Estado, espero que en esta semana nos den respuesta, antes de que caiga un temporal mayor, pero estamos en esa línea de poder insistir a que rápidamente se pueda corregir ese tema o restablecer el canal como se tenía previsto; gracias Regidora".*----------

En otro asunto de carácter general, el Ciudadano Regidor **VERTÍN DÍAZ ROSALES** informó: "Nada más para mencionarles que hemos hecho entrega de nuestras actividades que corresponden al primer semestre del dos mil catorce, en forma digital". Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** comentó: *"Acusamos recibo y creo necesario que los informes que ustedes nos hacen llegar de manera digital, pueden subirse a la página del Ayuntamiento o transmitirse a través del Sistema del Instituto de Radio y Televisión por internet, para que también tengan por ahí los ciudadanos acceso a esta información; gracias Regidor".* ----------

En otro asunto de carácter general, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** comentó: *"Yo quiero informar al Cabildo, a los asistentes, sobre el tema que discutió el Congreso acerca de la*

*solicitud que hicimos para obtener un crédito; quiero agradecerles a los integrantes del Cabildo que nos dieron su respaldo y sé que en esta discusión que se dio, no se consideraron los temas jurídicos, de buena presentación del documento, de la argumentación y justificación; estoy convencida que en este tema lo que prevaleció fueron revanchas políticas, fueron intereses partidarios, básicamente, así lo vimos, porque si no cómo es que la Comisión de Hacienda lo aprueba y lo lleva al Pleno y esa misma Comisión en el Pleno ya no lo aprueba; como decía la Regidora Amparo en una ocasión, sería incongruente que si yo en la previa no lo autoricé, porque lo voy a autorizar ahora; entonces, por esa congruencia sería o tendría que justificarlo; como en el caso de los ayuntamientos en donde solicitaron no crédito, sino restructuración de la deuda que tienen y que hoy mucho de los casos pagan un doce por ciento de interés, lo único que estaban pidiendo es la autorización para reestructurar y poder pagar menos intereses de su deuda. La deuda que tiene Jiutepec con un banco, que adquirió la administración pasada, tiene dos sentidos, fue muy bien pactada porque tiene una de las tasas más bajas, tres por ciento más TIE; la auditoría que le están haciendo a ese recurso, es dónde se aplicó y será la Auditoría especial la que nos dé el resultado, no el Ayuntamiento porque no es nuestra facultad, pero hay municipios como el de Cuernavaca que tiene una de las tasas más altas y lo único que pedía era restructuración, no fue aprobado; Cuautla, no fue aprobado; Zacatepec, no fue aprobado y eran lo único que pedían; entonces, no prevaleció en el Congreso esa congruencia, así con todo respeto se lo hemos dicho y se lo mandamos decir nuevamente al Congreso, respetamos su decisión, pero no aceptamos, porque no estuvo en la mesa una revisión a detalle de la viabilidad de esos créditos o de esas restructuraciones. De nuestra parte presentamos toda la documentación que se nos pidió, desde Diciembre teníamos completo todo el expediente, desde Diciembre habíamos dicho que una parte iba a ser, precisamente, para estos paripasos, para*

*poder bajar más recursos federales y también así dijimos que iba a ser para comprar terreno. Hoy, tenemos un proyecto para un hospital en el municipio y no lo podemos concretar porque simple y sencillamente no tenemos el terreno para ello; el terreno que nos pedía el Gobierno del Estado para poder gestionar un hospital en el municipio, es el Parque Venus; ese Parque Venus en esta administración se escrituró, fue una donación que nos hizo PROCIVAC para un parque, porque ellos también tienen la necesidad, como en todos lados, de tener espacios verdes y nos lo donaron, lo escrituramos y quedó como Parque Venus, donde ya incluso tenemos para este año etiquetado recursos para hacer eso, un parque, de manera que se analizó la situación de que ese lugar fuera para hospital y no tenía las condiciones, porque ahí están las madrinas de los autos que se estacionan, porque ahí el área industrial no permitiría las mejores condiciones en una urgencia y lo que le dijimos a Gobierno del Estado que nos esperara, que íbamos a ver predios que fueran aptos, que tuvieran todas las condiciones necesarias, los encontramos, pero estábamos en espera de que el crédito se nos autorizara para poder comprar, ese proyecto prácticamente se fue, esos seiscientos millones para la construcción de un hospital se fue, porque no tuvimos veinte millones para comprar un predio para bajar esos seiscientos millones que vendrían a beneficiar a la población de Jiutepec, que hoy tiene que verse obligada a ir al Hospital General de Cuernavaca y padecer todo lo que padecemos cuando vamos al hospital, a estar sentados, hacinados en una silla con el suero en la mano, casi muriéndonos, porque no hay camas; entonces, no se valoraron los elementos de beneficio del desarrollo para infraestructura en los municipio, sin embargo, ese fue el Plan A que nosotros mantuvimos todo este año; no estamos sentados ni cruzados de brazos, ya estamos preparándonos para las acciones que tenemos que hacer y que en breve estaremos dando a conocer al Cabildo, porque de igual manera, la semana pasada, así sin preguntarnos, simplemente de todos los recursos que nos anticiparon en*

*Diciembre del dos mil doce, cuando los trabajadores andaban en las calles demandando aguinaldo y salarios, se nos llamó, se nos pidió que diéramos nuestro aval, que recibiéramos ese adelanto de participaciones para poder cubrir estos pendientes y darle gobernabilidad al municipio, además nos dijeron: "Esto va a ser en tanto ustedes obtienen su crédito y de ahí podamos lograr que nos paguen"; no fue así, no hubo crédito y esta semana pasada, del recibo de cuatro millones de participaciones que se nos iban a entregar, prácticamente nos están entregando seiscientos mil pesos, nos han quitado tres millones sin ningún aviso previo y así va a ser de aquí a Noviembre, de manera que estamos preparando el juicio de amparo, porque tiene que cumplir con ciertas reglas el Gobierno del Estado para poder descontarnos; tampoco vamos a seguir en este tono de cuestionar, respetamos lo que el Gobierno del Estado haga, pero sí nos tiene a los municipios, no sólo a Jiutepec, en una situación de no querernos resolver, por eso el acuerdo que se aprobó en la Sesión pasada fue para pedirle al Gobierno que haga caso del exhorto que hizo el Congreso para que tome de una partida especial para situaciones extraordinarias, para ayudarnos al rescate por el tema de los laudos y les informo de manera general, ya lo haremos con la documentación respectiva, que prácticamente llevamos en este municipio del primero de enero del dos mil trece a la fecha, cerca de cien millones que hemos erogado para pagar laudos, para pagar deudas que no teníamos contraídas nosotros y que ha sido una erogación que hicimos con la reserva de que iban a llegar recursos, para que pudiéramos lograr estabilizar esta situación que tenemos desde que llegamos; repito, no es el único municipio, cerca de los dos mil cuatrocientos municipios que hay en el País, el setenta por ciento padece de estas situaciones, porque al no tener los recursos necesarios, se ve obligado a pedir créditos, se ve obligado a endeudarse para poder salir adelante con las necesidades básicas, y sobre todo, el caso de Jiutepec que en treinta años creció la población de cerca de treinta mil habitantes*

*a los doscientos mil que hoy tenemos y no contamos con infraestructura necesaria. De manera que les repito, a reserva de que algunos de los integrantes del Cabildo que siempre se oponen un poco a las propuestas que presentamos y a quienes siempre han ido en el sentido de apoyar y de sacar adelante este municipio, les reiteramos, este Gobierno Municipal no se va a quedar nuevamente sentado llorando la pena de que no le fue autorizado un crédito o que le están siendo descontado de manera irregular participaciones, sino que tenemos que trabajar en una nueva estrategia para que este Gobierno salga adelante hasta la fecha en que tengamos que entregar; así que, no estamos tirados en la lona, seguimos de pie y vamos a seguir adelante buscando los recursos, que los hay en el municipio, hay que esforzarnos más para que la recaudación aumente, hay que buscar aliados para que hagan donaciones a este municipio, como ya en esta semana lo estamos haciendo con algunos empresarios que están viendo esta situación como posible; así que yo les reitero que el Gobierno de Jiutepec está de pie y sigue adelante y vamos a seguir adelante a pesar de la crisis financiera que hoy nuevamente continua y que puede generarse una mayor crisis, si no hacemos nada; si retomamos las cosas, si mejoramos la estrategia o cambiamos estrategias para las condiciones en las que hoy estamos, seguramente estaremos entregando buenas cuentas al final de esta administración; muchas gracias a todas y a todos".* ----------

**11. En desahogo del siguiente punto,** el Secretario hizo del conocimiento a la Presidenta Municipal que se habían agotado los puntos del Orden del Día, procediendo a la **Clausura de la Sesión,** *siendo las catorce horas con catorce minutos del día* ***veintitrés de julio*** *del año dos mil catorce".*----------

Silvia Salazar Hernández
Presidenta Municipal

Verónica Ramírez Romero,
Regidora de Educación, Cultura, Recreación, Gobernación y Reglamentos

José Antonio Yunes Espín
Regidor de Desarrollo Económico y Patrimonio Municipal

Radamés Salazar Solorio
Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda Obras Públicas, Relaciones Públicas y Comunicación Social

Mario Barona Marquina
Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados y Protección al Patrimonio Cultural

Vertin Díaz Rosales
Regidor de Desarrollo Agropecuario y Protección Ambiental

José Antonio Arizmendi Quintana
Regidor de Servicios Públicos Municipales, Seguridad Pública y Tránsito

Edson Yassir Rabadán Castrejón
Regidor de Hacienda, Programación, Presupuesto y Asuntos de la Juventud

Pedro González Solís
Regidor de Planificación, Desarrollo y Turismo

Leticia Beltrán Caballero
Regidora de Bienestar Social y Asuntos Migratorios

Leopoldo Tovar Enríquez
Secretario Municipal